

Concepción, 14 de diciembre de 2020

HECHO ESENCIAL

Corporación Universidad de Concepción
Inscripción Registro de Valores N°1113

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión Para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Rescate
anticipado.-

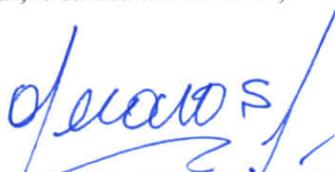
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (“Ley de Mercado de Valores”) y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado al efecto, comunico a ustedes, en carácter de hecho esencial de la Corporación Universidad de Concepción (la “Corporación”) lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 104 letra d) y 130 de la Ley de Mercado de Valores y lo convenido en los contratos de emisión de bonos respectivos, la Corporación ha determinado efectuar el rescate anticipado de la totalidad de los bonos serie A, cuya emisión fue inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 770, con fecha 22 de noviembre de 2013, y de los bonos serie B, emitidos con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N°878, con fecha 21 de diciembre de 2017.

Con esta misma fecha, se ha procedido a efectuar las publicaciones respectivas, indicando los términos para el pago de los bonos respectivos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Gustavo Lecaros Lorca
Gerente Corporativo Empresas y Finanzas
p.p. Corporación Universidad de Concepción